Expediente: **1918/21-A4**
Carátula: **MARTEL EVANGELINA LEONOR C/ FERNANDEZ VALERIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ, VALERIA-DEMANDADO
27163147659 - MARTEL, EVANGELINA LEONOR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1918/21-A4

H105026033645

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOMINACIÓN

JUICIO: MARTEL EVANGELINA LEONOR c/ FERNANDEZ VALERIA s/ COBRO DE PESOS- Expte. N°1918/21-A4

San Miguel de Tucumán, diciembre del 2025.

Proveo la presentación efectuada por la letrada Ana Maria Sokolic del 26/12/2025:

1. Atenta a lo manifestado, en relación al oficio dirigido a ENACOM, y las constancias del presente cuaderno de prueba, en especial lo informado por dicha entidad el 19/12/2025, **NO HA LUGAR** a lo solicitado.

2. De la solicitud de reiteración de oficio dirigido al Registro Civil, reitere oportunamente ya que el plazo otorgado a dicha entidad, no se encuentra vencido.

3. De la solicitud de reiteración de oficio dirigido a la ARCA, la oferente deberá estar a la presentación del 30/12/2025.

4. De la solicitud de reiteración de oficio dirigido al Correo Oficial y a Tarjeta Naranja, la oferente deberá adjuntar copias digitales de los mismos, debidamente diligenciados. MAL-1918/21-A4.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.